



GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXIX (4.^a época).

1.º Junio 1905.

Núm. 11.

ASAMBLEA DE SUBDELEGADOS

Conclusiones aprobadas.

- 1.º Recabar que la intrusión sea considerada como delito.
- 2.º Franquicia postal, telegráfica y telefónica, según los casos.
- 3.º Que se cumplan las ordenanzas de Farmacia en lo relativo á muestras profesionales en la portada.
- 4.º Que los funcionarios que soliciten jubilación sean reconocidos por los Subdelegados, según disponen la ley y la instruc-

ción de Sanidad, y no como ahora sucede, por dos Médicos elegidos por el interesado.

5.º Que se cree un Boletín ó periódico que sea el órgano del cuerpo de Subdelegados de Sanidad.

6.º Que se formalice un escalafón del expresado cuerpo.

7.º Que los Gobernadores publiquen en el *Boletín Oficial* de sus respectivas provincias, en prudencial término, las resoluciones que recaigan en las denuncias hechas por los Subdelegados.

8.º Que se modifique en lo posible la forma en que se hacen los estados de morbilidad, haciéndolos en forma más sencilla.

9.º Que se autorice á los Subdelegados para imponer multas.

10. Que se deslinden las atribuciones de los Subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria.

11. Que los Subdelegados de Medicina tengan el carácter de Inspectores de Sanidad en toda la extensión de su distrito judicial.

12. Que dichos Subdelegados sigan siendo, sin perjuicio de la extensión de sus atribuciones en todo el distrito, Inspectores municipales en la capital del mismo.

13. Completa autonomía, en las determinaciones de los expresados funcionarios.

14. Pedir á los poderes públicos determinen las dietas que los Subdelegados devenguen por sus servicios, con expresión de quién hay que hacerlas efectivas y cómo corresponda su abono.

15. Que los Subdelegados de Medicina, como Inspectores de Sanidad, se encarguen directamente de todos los servicios sanitarios, incluso las secciones de Higiene, donde las hubiere, devengando los derechos que les correspondan por los mencionados servicios.

17. Que se redacte un reglamento de Subdelegados y se adapte en lo posible á la Instrucción de Sanidad vigente y que se imprima para repartirlo á todos los compañeros.

Algunas de ellas las veníamos nosotros pidiendo hace años, y otras, como la 11, 12 y 15 son exclusivistas ó egoístas, pues han debido comprender á los Subdelegados de Veterinaria.

LA REDACCIÓN.

MITIN ANTITUBERCULOSO

El día 21 de Mayo último se celebró en el Teatro Real un *mitin* antituberculoso, organizado por la *Junta Central de la Asociación antituberculosa española*. El acto resultó grandioso y de él pueden enorgullecerse sus organizadores, especialmente los Doctores Espina y Capo y Malo de Poveda, alma de la Asociación.

El Secretario de la Junta, Dr. Malo, leyó una interesantísima Memoria, que impresionó al auditorio, pues entre otros datos hizo resaltar que de los tres millones de tísicos que anualmente mueren en el mundo, corresponde un millón á Europa, cincuenta mil á España y dos mil á Madrid, á pesar de haber sido nuestra nación la primera que tomó la iniciativa, en los tiempos de Fernando VI, de la defensa contra esta terrible dolencia. La Memoria del Dr. Malo mereció muy sinceros aplausos.

El Dr. Moliner, un apóstol, mejor diríamos un mártir, por su tesón en la lucha por los sanatorios, con acento de amargura unas veces y con sincera y enérgica expresión otras, rompió una nueva lanza por los tísicos pobres y por el sanatorio de *Porta-Cali*, de Valencia, confiando en que la ley de Sanatorios pueda darse por virtualmente aprobada. La sentida y hermosa oración del insigne Dr. Moliner fué aplaudida con entusiasmo.

El maestro Cajal, el sabio histólogo español, que fué recibido con una salva de aplausos, dió lectura á unas cuartillas magistralmente escritas, en las que demostró que el laboratorio interviene en la lucha contra las enfermedades infecciosas revelando el agente que las produce, limitando su desarrollo por la desinfección y obteniendo vacunas que esterilicen el desarrollo de la enfermedad. En la lucha contra la tuberculosis, el laboratorio ha hecho lo primero; lo segundo, es decir, la vacunación y la profilaxis, siguen siendo todavía un ideal. El problema se ha creído resuelto varias veces y otras tantas ha seguido la decepción á la fe.

Indicó brevemente cuáles habian sido los trabajos de laboratorio más notables y nuevos sobre los modos de infección de la

tuberculosis, é hizo notar el error en que se había incurrido al creer que la única causa de la enfermedad era la ingestión de leches y mantecas procedentes de animales tuberculosos.

Los más notables entre los ensayos de vacunación han sido los hechos por dos insignes Veterinarios para producir inmunidad con bacilos atenuados. Behring inmunizó vacas con bacilo humano, y Moeller empleó el bacilo de los animales de sangre fría.

Manifestó que Spengeer parece haber obtenido algún éxito en las inoculaciones en el hombre del bacilo bovino, y que quizá por este rumbo pueda llegarse á la meta anhelada.

Se han logrado en la tuberculosis menores éxitos que en otras enfermedades, porque contra ella no despliega el organismo otra defensa que el fagocitismo primitivo; pero en el porvenir—añade—los fagocitos del pensamiento saldrán en defensa de la especie y sabrán reducir el bacilo de Koch á lo que siempre ha debido ser, un parásito inofensivo.

El Dr. Espina, Presidente de la Asociación, dedicó un elogio á la prensa que coopera á la obra emprendida en pro de la higiene; se ocupó de la tuberculosis en los distintos periodos de la vida y medios más convenientes para cortar esta plaga. Recibió merecidos aplausos.

El Dr. Calleja dió lectura á un afiligranado discurso sobre la tuberculosis en la juventud escolar, en la que se ceba produciendo un 50 por 100 de víctimas; recordó que en todos los Congresos de higiene se han recomendado medidas contra esta traidora infección, contra la que pueden hacer mucho—dijo—los Gobiernos, los Médicos, los Pedagogos y los ricos. Y mucho, mucho, también los Veterinarios, decimos nosotros.

El Dr. Jimeno (D. Amalio) estuvo terriblemente afortunado y elocuente; daga florentina ó puñal español fué su catilinaria. «Cada cuarto de hora muere un tísico; en el tiempo que llevamos aquí reunidos han muerto ya cuatro ó seis; la tuberculosis llama á las puertas del rico; en las del pobre no tiene que llamar, porque vive allí dentro con la bazofia indigesta, la suciedad y la miseria; no apelo á vuestra caridad ni á vuestra filantropía, apelo á vuestro egoísmo, [á vuestro miedo...» Y así por el estilo, lanza-

zos de persuasiva elocuencia que fueron interrumpidos con atronadores aplausos y bravos.

El Sr. Sánchez Guerra hizo una frase feliz al decir que si con leyes bastase sería España el país más dichoso del mundo; pero debió agregar que los Gobiernos y los españoles hacemos las leyes para darnos el gustazo de infringirlas ó no cumplirlas.

El Sr. Labra, en elocuente y largo discurso, muy aplaudido, solicitó el concurso del individuo y del Estado para atajar los progresos de ese azote de la humanidad, presentando como modelo al pueblo alemán, que en materia de higiene ha sabido alcanzar un grado colosal de cultura.

El Sr. Canalejas, con esa elocuencia que le es propia, pronunció un breve pero maravilloso discurso, interrumpido á cada periodo por nutridas salvas de aplausos, todo él lleno de frases felices y pensamientos profundos. La síntesis fué que se debe hacer política moralizadora, pedagógica, humanitaria y sanitaria; que debe evitarse el que se escatime al hombre el aire, la luz y el agua, esos elementos que puso Dios en la naturaleza para que todos disfruten de ellos; que España necesita robustecer su personalidad científica y demostrar que es un pueblo progresivo; que nuestra campaña no debe sonar como clarín de guerra, sino como clarín de paz que trata de prevenir la enfermedad y de retardar el triunfo de la muerte.

Y, por último, aseguró que toda propaganda será inútil sin la ayuda de los Gobiernos.

El Sr. Francos Rodríguez, en representación de la prensa, pronunció breves pero elocuentes frases, en las que demostró el interés de ésta por todas las causas nobles y justas; hizo resaltar la degeneración de nuestra raza con datos sacados del último reemplazo, pues de 5.000 reclutas de Madrid han resultado más de 700 cortos de talla. Obtuvo legítimos aplausos.

El Ministro de la Gobernación, muy oportuno y elocuente, prometió ayudar á la obra antituberculosa; dijo que así como los socialistas habían adoptado la fórmula de los tres *ochos*, ó sea ocho horas de trabajo, ocho de descanso y ocho de recreo, los antituberculosos debían adoptar la de las tres *aes*, ó sea Aire puro,

Agua potable y Alimentos sanos y nutritivos. El Sr. González Besada fué muy aplaudido.

Antes de terminar esta ligera reseña debemos hacer justicia al Laboratorio Municipal de Madrid, cuyo ilustrado y activo Director Dr. Chicote presentó en el *foyer* del teatro unos cuantos modelos de aparatos de desinfección y medios preventivos de ciertas infecciones, que sin duda es lo mejor y más positivamente útil que de esto tenemos en la Villa y Corte.

Y vaya nuestra felicitación y nuestro aplauso entusiasta y sincero á los organizadores del *mitin*, que con alguna pequeña variante, para hacerlo accesible á todas las clases sociales, debe repetirse cada seis meses.

E. MOLINA.

UN NUEVO ANTISÉPTICO

De la nota del Dr. Jouvvert, leída en una de las últimas sesiones de la Academia de Medicina de París acerca del *perborato de sosa*, extractamos las siguientes líneas.

Esta nueva substancia químicamente definida es un producto obtenido de la combinación del agua oxigenada con el borato de sosa disuelta en agua hervida ó destilada, y sin adicionar ningún ácido, conserva todas las propiedades de sus dos componentes, y puede usarse lo mismo que el agua oxigenada ordinaria; también puede emplearse en polvo.

El agua oxigenada, que se considera como un excelente anti-séptico, por tener la ventaja de que no produce olor ni ser tóxica ni cáustica, es más recomendable si se obtiene por disolución del perborato de sosa, pues tiene siempre la cualidad de ser alcalina.

Para las grandes intervenciones quirúrgicas puede obtenerse de dos á doce volúmenes, alcalina ó neutra, sin toxicidad ni substancias irritantes; también ofrece ventajas en la cirugía menor y apósitos.

En la especie humana puede tener este nuevo compuesto nu-

merosas aplicaciones, indicándose su uso en las estomatitis, muguet, aptas, ozena, anginas, metritis, etc; será de gran utilidad en la antisepsia de la boca y fosas nasales y hasta podrá servir para volver rubio progresivamente el cabello.

En la práctica de la Medicina zoológica pudiera utilizarse, con probable éxito y aparte de otras indicaciones, para lavados antisépticos de cavidades naturales, tanto en estado normal como patológico y en polvo para espolvorear heridas recientes ó supuradas, úlceras varicosas, etc.

Como en polvo se conserva el perborato por tiempo indefinido, se pueden obtener instantáneamente soluciones antisépticas para el lavado de heridas, aplicación de compresas, etc., esperando así, en caso de accidente, en mejores condiciones, la llegada del facultativo.

JOSÉ AYCART.



NO DISCUTAMOS, REFLEXIONEMOS

De la discusión raras veces se llega al convencimiento.

¿Por qué no reflexionar unos momentos en el campo después de visitar á unos cuantos Veterinarios rurales, cuando al atardecer, volviendo á casa, la fatiga le obliga á uno á sentarse al borde del camino? La tristeza del crepúsculo y la soledad del lugar convidan á pensar. Yo no he podido sustraerme... y medito. ¿Cuál es la situación del Veterinario en España? La que no puede menos de ser dependiendo de quien dependemos.

Vosotros, felices compañeros, que prestáis vuestros servicios en el ejército, ignoráis lo que á nosotros pasa.

Cuando yo, antes de empezar á ejercer, os veía en el patio del cuartel ó en la enfermería cumplir vuestra misión, me entusiasmaba, estudiaba con ahinco y discutía con calor abogando por la separación del herrado, en cuya práctica veía la causa del me-

nosprecio con que se nos trata... ¡iluso, visionario, soñador! Mi porvenir.

«yo lo miré como lo mira un niño
y mejor que un Edén me pareció»

mas no se hizo esperar mucho mi desencanto. Azares de la suerte me llevaron á un pueblo pobre, misero, como la mayoría de los nuestros. Salí de él para caer en otro de Castilla, fértil de suelo, pero tan pobre y misero como los demás, por la vida ficticia, de excesivo lujo, de muchas apariencias, pero constituido por labradores, cual son la mayoría, de paupérrima inteligencia y no mejor dotado bolsillo.

Vengan conmigo los separatistas á la aldea, y si no psicólogos, observadores al menos, escuchen y juzguen.

—¿Hierra bien vuestro Veterinario?

— Admirablemente. Pone doce ó catorce herraduras hasta la sangre en menos de la hora.

— Pues el nuestro dicen que sabe, pero no le queremos porque es muy pesado herrando.

¿Para qué más? Ésto es la realidad.

En un reciente discurso hablaba Turró de las consideraciones que en Francia se tienen al Veterinario. ¿Depende de la aludida separación? Yo, en mi humilde parecer, creo que no.

Depende de la ilustración del pueblo. El nuestro, triste es confesarlo, antipatriótico es decirlo, pero, aunque muy amarga, es una verdad ¿por qué detenernos ante ella? Nuestro labrador es muy inferior en talento al transpirenaico.

Si habéis tratado alguna vez de persuadir á nuestros ganaderos y agricultores de las ventajas del progreso (higiene, vacunaciones, etc.), os aseguro que habréis quedado cansados, rendidos, sin conseguir nada más que vuestro desaliento. Pues bien: *estos* no quieren más que un buen herrador. No lejos de aquí está Santovenia en donde á ciencia y paciencia de todos ejerce un herrador. ¿Creéis que le tienen sólo por la comodidad de herrar en casa? No; Veterinarios ilustrados hay en Valladolid, de donde no dista

media hora, y, sin embargo, el intruso asiste al ganado y á los de la ciudad no los llaman.

Lo que aquí ocurre es general. Muchos intrusos hay, pero en el momento en que se separase el herrador nuestra situación sería horrible, pues libres entonces, nos harían la competencia en nuestras mismas puertas, y el labrador, ¡¡creedlo!!, por sobreponerse, por abusar, nos humillarían y pereceríamos.


En Francia hay un reglamento de sanidad que les asegura el pan á los Veterinarios, y dada la ilustración de ese pueblo, visitan, porque al herrador no le tienen más que para herrar. Hay ganaderos en grande escala, hay sindicatos agrícolas, y sólo así encuentran apoyo seguro nuestros compañeros

¿Tenemos nosotros algo de esto?

«¿De qué viven los Médicos? De la iguala que por su asistencia etc., etc.» Es muy distinto. También á nosotros nos pagan y viene á ser lo mismo — pues que nosotros cobramos por asistencia una fanega por par de labor ó su equivalencia en metálico — que á los Médicos, pues éstos cobran 10 pesetas al año por familia. El Médico vive, pues un pueblo de 200 vecinos da para comer, pero este mismo pueblo no suele tener más de 50 pares de labor, y como sobramos Veterinarios, quieren uno para cada lugar, de modo que como con 500 pesetas no se puede vivir, precisa buscar otras tantas con el martillo. Y no nos fijemos en los pueblos cuyo cacique apoya á un intruso, porque veremos cómo éste sangra, purga, pone enemas y está siempre á la disposición, servilmente, por la insignificante utilidad del herraje. ¡Cualquiera denuncia y se establece en un lugarcito así!

Hay que conocer los pueblos. Yo invito á los separatistas á darse un paseo en mi compañía (lo que me honraría muchísimo) por estas campiñas, que son las mejores de la Península, para que estudien prácticamente la cuestión, en la seguridad de que quedarían convencidos si no objetaban con Huchard «nosotros permaneceremos en nuestras posiciones sin convencernos, lo cual es propio de la mayoría de las discusiones».

ANDRÉS HUERTA.



¡BASTA DE MIRAMIENTOS!

Casi casi estoy por decir que soy descendiente directo del propio Job, por la paciencia que plugo á Dios concederme, y ni las contrariedades que he sufrido ni disgustos que he tenido en esta vida de lucha y de combate á que estamos sometidos los Veterinarios rurales me ha hecho perderla. He sufrido con estoica resignación atropellos caciquiles, he devorado en sileneio inmoralidades profesionales y he aguantado la brutal competencia del intrusismo. Me consideraba, pues, al abrigo de todo estímulo que pudiera alterar mi probada paciencia y estaba en un error.

Al leer un día y otro día que hoy una, mañana otra provincia creaba sus Colegios, me regocijaba la idea de pensar que á esta mi provincia le llegaría pronto el turno, máxime cuando veía que en ella se creaban asociaciones regionales y de varios partidos salían voces que hallaban eco en nuestro órgano reformista en la prensa, demandando á los compañeros de Valladolid que tomaran la iniciativa para crear el Colegio provincial, sin que hasta la fecha se haya hecho nada en este sentido. ¿Es que esas voces no han llegado, como las de la provincia de Cuenca, á la capital? ¿Es que son sordos ó tienen tapados los oídos los colegas de Valladolid y de Cuenca? Ese obstinado silencio, ese proceder incomprendible, por no decir censurable, me ha hecho perder la santa calma en que vivía y decidíome á exponer la idea siguiente:

Puesto que los Veterinarios de Valladolid y de Cuenca no quieren citar á una reunión general de todos en las respectivas capitales, creo que ha llegado la hora de prescindir de ellos y reunirnos los de los pueblos en uno determinado. ¿Cómo se hace esto? Pues muy sencillo: que uno cualquiera, el más entusiasta, el más arrojado, convoque á todos, con tiempo suficiente, para un día dado en población de alguna importancia donde haya dos ó tres compañeros amantes de la colegiación. Si acude personalmente ó por representación la mayoría se constituye el Colegio y en paz ⁽¹⁾.

(1) El día 14 de Abril, en el salón de la Casa Consistorial de Medina del Campo, se reunieron los Veterinarios del partido, citados por el digno Subdelegado del mismo;

Compañeros de las provincias de Valladolid y Cuenca, ¿queréis de verdad la colegiación? Pues el movimiento se demuestra andando: reunámonos los Veterinarios rurales y demos una lección á los capitaleños, creando un Colegio en cada provincia con residencia en una población cualquiera.

EMILIO RODRÍGUEZ.

Torrecilla, 2 Abril de 1905.

MUCHOS DEBERES Y POCOS DERECHOS

Así nos pasa á los Veterinarios en España; son muchas las exigencias que á nosotros se nos hacen y ningún derecho el que se nos concede, lo mismo por parte de las Autoridades que por lo que atañe á los clientes. En cuanto á las Autoridades municipales, nos exigen la inspección de los mataderos, de los mercados públicos, tiendas particulares, certificaciones y no sé cuántas cosas más, por la gran remuneración de 90 ó 100 pesetas al año, ¡con descuento!, esto en pueblos de 800 á 1.000 vecinos; en los de menos número, gratis.

¿Y de los clientes, qué me dice usted? Estos nos hacen el gran favor de venir á herrar á nuestro detestable banco, y para eso nos exigen la asistencia á todos los animales que éstos posean, desde el caballo hasta el gato, reconocimientos, certificaciones, consultas, etc., etc., y mucho cuidadito con que avisen y tarde usted en ir á ver lo que ocurre, pues, de lo contrario, le amenazan con irse al otro Veterinario, si lo hay en la localidad, y si no, al pueblo más inmediato, que no solamente no cobran ninguno de los servicios antes mencionados, sino que ponen el herraje 10 ó 15 céntimos más barato.

Señores, es muy triste esto de que en nuestras Escuelas se nos

se creó la *Asociación Veterinaria*, se aprobó su Reglamento, se nombró la Junta directiva, se tomaron otros acuerdos, entre ellos el de citar á los Subdelegados de otros partidos para la constitución del *Colegio provincial*. ¡Muy bien! y lo mismo debe hacerse en Cuenca, Cáceres y otras provincias. — (N. DE LA D.)

exijan tantos conocimientos de todas las asignaturas que constituyen la carrera para después tener que estar á expensas de los productos de la asquerosa herradura.

No se explica; indudablemente, los que tantos conocimientos exigen á nuestra carrera, no deben de estar enterados de lo mal remunerada que está, y si lo están, cosa que no se concibe, no me explico dichas exigencias, pues con ser herradores es muy bastante, teniendo en cuenta la consideración general en que se nos tiene hoy á los Veterinarios.

¿Para qué queremos nuestros conocimientos si no hacemos aplicación de ellos? ¿Para qué queremos la ciencia si no la ponemos en actividad? Y no los aplicamos y permanecen inactivos porque no hay quien los solicite.

Mientras existan *Judas* en nuestra clase, no es posible, y no tomando parte activa en el asunto como hasta ahora no se ha tomado, no por parte de las Autoridades precisamente, sino por nosotros mismos, nosotros, los Veterinarios, los que profesamos amor, verdadero cariño á nuestra clase, que tratemos de elevarla al nivel que real y verdaderamente se merece.

Permanecer por más tiempo en el quietismo es censurable; unámonos todos los compañeros, alentados por la noble causa de regenerar nuestra desatendida clase, y de esta forma es como hemos de conseguir nuestros buenos propósitos.

Hay necesidad de activar la colegiación en todas las provincias, ¡y gracias á Dios que esta de Madrid ha dado ya señales de vida!

Seguramente no faltará quien diga que ninguna obligación tenemos á prestar nuestros servicios sin que éstos sean remunerados, sin más que por tener la atención de herrar en nuestro establecimiento.

Ya sabemos que no tenemos obligación de trabajar en esta forma; pero qué hacer, los que no tenemos más dote que nuestro título pelado, ¿nos vamos á morir de hambre?

Esto no puede ser, hay por necesidad que defender la vida y sufrir hasta que las Autoridades nos quieran escuchar y nosotros hagamos la unión, que será únicamente nuestra salvación.

¿De qué y para qué nos sirven los esfuerzos sobrehumanos que llevamos á efecto para hacer ver la importancia de nuestra carrera y nuestra misión en la sociedad?

Hoy, absolutamente de nada que nos reporte beneficio, antes al contrario, los que tenemos el gran interés de elevar la clase, estamos sosteniendo una verdadera lucha y sufriendo por activa y pasiva, y después de demostrar la verdad de los hechos nos pagan con una ingratitud, que es la mejor remuneración que nos suelen dar.

¿En qué concepto han de tener nuestra profesión cuando ven que muchos *Judas* que no son Veterinarios aunque digan que tienen título, pero que son la deshonra de la Veterinaria, reptiles ponzoñosos de la clase y de la sociedad entera que no salen de la taberna y están constantemente á saturación de aguardiente y vino, dando espectáculos que son la vergüenza de todo el mundo?

¿En qué concepto han de tener á estos ignorantes que como purga administran á un caballo 45 gramos de aceite de crotontiglio y como abortivo, á una perra, 14 gramos de polvo de cornezuelo de centeno, y como excitante de la orina 30 gramos de aceite de crotontiglio friccionado en el pene y prepucio de un caballo? Excuso decir la suerte de estos pobres animalitos. Y para colmo de su saber, dice uno de ellos que la duración normal de la preñez en la vaca es de doce meses.

Podría citar muchísimos casos más, pero para muestra bastante es un botón.

Pues bien, queridos compañeros, yo creo que todos estos parásitos que hoy existen dentro de nuestra profesión han de desaparecer en absoluto el día que nuestra unión sea un hecho.

Yo he creído siempre en un porvenir halagüeño para nuestra clase y de aquí nace la persecución de tal fin.

CARLOS JURADO Y PRIETO.

NOTAS CLÍNICAS

Paraplejía curada por la electricidad.

Se trata de una yegua blanca, de 16 á 18 años, un metro cuarenta y nueve centímetros, temperamento linfático, mal estado de carnes y dedicada á la silla.

Del interrogatorio al dueño, resultó tenerse que desmontar por imposibilidad material de poder andar.

Síntomas. — Permanecía en la estación, pero de una manera forzada, haciéndose con dificultad la marcha, y sólo en línea recta podía dar algunos pasos, observándose un gran cuneo, y el estado general normal.

Diagnóstico. — En vista del cuadro sintomatológico no dudé en diagnosticar una paraplejía de origen periférico ó á frigori.

Pronóstico. — Dada la edad, condiciones de carne y temperamento, éste fué reservado.

Tratamiento. — Un vejigatorio en la región lumbar, compuesto de cantáridas y extracto de nuez vómica, y un purgante de sulfato de sosa. Transcurridos cinco días y vista la poca mejoría, no dudé en aplicarla las corrientes eléctricas interrumpidas, con la pila de Charles-Chardin, que afortunadamente poseo, y la mejoría se inició en un período de quince días, encontrándose hoy prestando servicio.

Como el tratamiento por la electricidad no está generalizado en Veterinaria, expongo estas consideraciones á mis compañeros por si quieren emplearla.

MANUEL MAROTO.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO

Anuario Legislativo Militar es la nueva obra que acaba de dar á la estampa el ilustrado publicista D. Miguel Muñoz Cuéllar, que se ha propuesto publicar todos los años un volumen, y éste es el segundo, con la recopilación de las leyes, decretos, reales órdenes y demás disposiciones del año anterior. Insertados todos los asuntos por orden alfabético es facilísimo el manejo de esta interesante obrita, de utilidad general para todos los militares en activo, retirados viudas, huérfanos, etc. Contiene, además, el almanaque del año actual, y su módico precio, una peseta, la hacen asequible y necesaria á todos. Agradecemos á su laborioso autor el ejemplar que nos ha dedicado.

* * *

Misión del Veterinario como higienista y zootécnico, fué el tema del hermoso y notable discurso inaugural del presente

año de la *Real Academia de Medicina y Cirugía* de Barcelona, leído por el muy ilustrado Veterinario Dr. D. Antonio Sabater. Sobrio en la forma, profundo en el fondo, el autor ha desarrollado el tema á la perfección y dicho muchas verdades. De buena gana lo reproduciríamos íntegro. Reciba el amigo Sabater nuestra sincera felicitación y las gracias por su atención.

ECOS Y NOTAS

Colegios de Veterinarios. — Ha sido declarado corporación oficial el Colegio de la provincia de Ávila.

— El primero que fué oficial, el de Valencia, ha elegido para el año entrante la Junta directiva siguiente: *Presidente*, D. Ramón Gómez; *Vicepresidente*, D. Felipe Sainz; *Secretario*, D. Victoriano Navarro; *primer Vocal-Tesorero*, D. Antonio Rodríguez; *segundo Vocal*, D. Manuel Villarroya; *tercer Vocal*, D. Pedro Herrero; *cuarto Vocal*, D. Vicente Comins; *quinto Vocal*, D. José J. Albiñana; *sexto Vocal*, D. Miguel Aparicio.

— El Colegio de Barcelona ha nombrado *Presidente honorario* del mismo al ilustrado Veterinario mayor del Ejército D. Julián Mut y Mandilego.

Nuestra más sincera enhorabuena al Colegio de Ávila por su carácter oficial, y á los de Valencia y Barcelona por el acierto en el nombramiento de la Directiva y en el del Sr. Mut.

De Guerra. — Han sido destinados: los señores Castro Remacha, á la Princesa; Pisón, á la Escuela Central de Tiro; Perales, al 10.º montado; Tejedor, al 6.º montado; Gutiérrez (D. F.), á Borbón; Vera, al Príncipe; Opacio, á la batería de Tenerife; Gámez, al grupo de Algeciras; Morales, al 12.º montado; García y Turégano, á excedentes; Isasi, á supernumerario sin sueldo. Concedido el retiro, á voluntad propia, á D. Román Buitrago.

Colegio en Logroño. — Nos escriben de varios partidos de la provincia de Logroño que en los días de feria, del 10 al 13 del mes actual, se reunirán en la capital más de un centenar de Profesores para tratar de la reorganización del Colegio de Veterinarios, á fin de que pueda convertirse en corporación oficial. Nos alegramos infinito, pero nos ha extrañado que nada nos hayan escrito nuestros buenos amigos señores Cantera, Dr. Ramírez, Rubio y Olalla; sin duda nos quieren dar la grata sorpresa del nuevo arreglo. Así sea.

Defunciones. — Víctima de traidora enfermedad ha fallecido nuestro querido amigo D. Ginés Geis y Gotzens, dejando en el mayor desconsuelo á su familia y amigos. Profesor de gran cultura, celoso en el cumplimiento de sus deberes y bondadoso en su trato particular, el Subinspector Sr. Geis era querido y respetado por cuantos le trataron. El cadáver fué conducido á la estación para su sepelio en Barcelona, presidiendo el duelo en nombre del Jefe del Estado Mayor Central, el General Suárez Inclán, acompañado de un hermano político del finado, de un Coronel de Artillería y del Subinspector Jefe del cuerpo de Veterinaria; asistieron nutridas comisiones militares, del Estado Mayor Central, de la pla-

za y varios Jefes y Oficiales del cuerpo, amigos y compañeros del Sr. Geis. El cuerpo de Veterinaria militar ha perdido uno de sus Jefes más prestigiosos, su afligida viuda un esposo modelo y nosotros un amigo del alma. Nuestras lágrimas y nuestras oraciones van unidas á las que derrama por él su distinguida familia. ¡Que Dios le acoja en su santo seno!

— Otro querido amigo, D. Juan Bort, llora la muerte su hermana doña Ana María, que había sido para él una verdadera madre, pues desde muy joven que quedó huérfano lo cogió bajo su amparo, le costeó el bachillerato y la carrera de Veterinario. Si la pena del amigo Bort puede mitigarla la parte que en ella tomamos, cónstele que sentimos su desgracia como cosa propia.

Subdelegado.— Nuestro querido amigo D. Félix F. Turégano ha sido nombrado Subdelegado del distrito de San Clemente y ni corto ni perezoso dentro de muy breves días reunirá á los compañeros del mismo para crear la Asociación, y espera que para Julio quedará creado el Colegio de Cuenca. Nuestra sincera enhorabuena.

¡Inaudito, increíble!— Nos asegura persona seria y formal que varios colegas de esta Corte se han reunido para levantar bandera de rebelión contra el Colegio de Veterinarios de la provincia de Madrid, recientemente creado. Esa labor incorrecta y suicida parece que es debida al *mefistofélico trasteo* de alguien que deseaba la presidencia del Colegio, que no tuvo á bien conferirle la Asamblea celebrada al objeto.

Si esto fuese cierto, habría que dar la razón á los Veterinarios de provincias, que dicen que lo más discoloro é insubordinado de la clase reside en Madrid. No dudamos que los compañeros de esta provincia no se dejarán sorprender ni se prestarán á excisiones que darían lugar á la muerte del nuevo Colegio.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. Fermín Echeveste, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 » Juan Martínez, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
 » Vicente Gijón, 24 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 » Melquiades Sollet, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1904.
 » Mateo Gassó, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 » Pedro Bustamante, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 » Ambrosio Caballero, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 » Manuel Bellido, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
 » Narciso Macías, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1904.
 » José Arango, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
 » Felipe Laguna, 7 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de alguno, es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.